

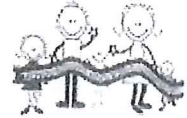
**CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y  
ADOLESCENCIA DE LOJA**

**- PRESUPUESTO  
AÑO 2020**

**- POA AÑO 2020**



CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ  
Y ADOLESCENCIA DE LOJA



Loja, 12 Noviembre de 2019  
Ofic. No. 401 -CCNA-L-19

Ingeniero  
Jorge Bailón Abad  
**ALCALDE DEL CANTÓN Y PRESIDENTE DEL CONCEJO  
CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA**  
Ciudad.-

De mi consideración:

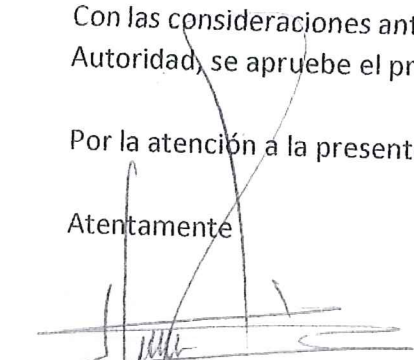
Mediante oficio Nro. 337-CCNA-L de fecha 14 de Octubre del 2019 dirigido a la Dirección Financiera, se autoriza el requerimiento presupuestario para el 2020 del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Loja, por el monto de \$ 154.200 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS DOLARES).

La Dirección Financiera través de la Jefatura de Presupuesto, procede a determinar el mismo monto de presupuesto del año 2019 por el valor de 75.000 (SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES), sin considerar el requerimiento económico para el 2020, que son necesarios para los diferentes procesos de transición de Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Loja a Concejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja.

Con las consideraciones anteriormente expuestas, solicito de la manera más comedida a su Autoridad, se apruebe el presupuesto para su ejecución en el periodo del 2020.

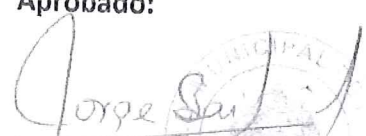
Por la atención a la presente, le antelo mis reconocidos agradecimientos.

Atentamente

  
Mgs. Antonio Bermeo  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCNAL**

Anexo: Presupuesto 2020  
AB/Gloria Maza

Aprobado:

  
Ing. Jorge Bailón Abad  
**ALCALDE DEL CANTON  
PRESIDENTE DEL CCNA-L**

Bolívar y Lourdes (esquina), Centro Cultural Alfredo Mora Reyes  
Teléfono 2584370

CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ  
Y ADOLESCENCIA DE LOJA  
**SECRETARIA - RECIBIDO**  
FECHA 17-12-19



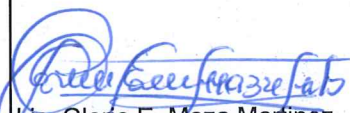
CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ  
Y ADOLESCENCIA DE LOJA

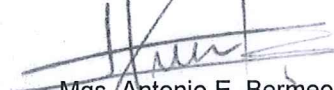


INGRESOS AÑO 2020

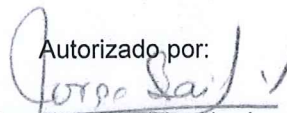
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>77.000,00</b>
<b>1.7.</b>	<b>RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS</b>	<b>1.000,00</b>
1.7.04.	Multas	1.000,00
1.7.04.99.	Otras multas	1.000,00
1.7.04.99.01.	Vulneración de los Derechos de la Niñez	1.000,00
<b>1.8.</b>	<b>TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES</b>	<b>75.000,00</b>
1.8.01.	Transferencias o Donaciones Corrientes del Sector Público	75.000,00
1.8.01.04.01	Municipio de Loja	75.000,00
<b>1.9.</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1.000,00</b>
1.9.04.	Otros no operacionales	1.000,00
1.9.04.99.99	Otros no especificados	1.000,00
<b>3</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>30.084,70</b>
3.7.	Saldos disponibles	30.084,70
3.7.01.	Saldo en caja bancos	30.084,70
3.7.01.02	Saldo en caja bancos	30.084,70
	<b>TOTAL INGRESO CORRIENTE</b>	<b>107.084,70</b>

Elaborado Por:

  
Lic. Gloria E. Maza Martínez  
CONTADORA CCNAL

1059  
  
Mgs. Antonio E. Bermeo  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CCNAL

Autorizado por:

  
Ing. Jorge Bailón Abad  
ALCALDE DEL CANTON LOJA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO CANTONAL DE LA  
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



**CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ  
Y ADOLESCENCIA DE LOJA  
GASTOS CORRIENTES AÑO 2020**



Función: 1.1.1 Administración General

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
<b>5</b>	<b>EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>46.529,13</b>
<b>5.1</b>	<b>EGRESOS EN PERSONAL</b>	<b>36.545,43</b>
5.1.01	Remuneraciones Básicas	16.944,00
5.1.01.05	Remuneraciones unificadas	16.944,00
5.1.05	Remuneraciones Temporales	10.812,00
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	10.812,00
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	3.105,00
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	2.313,00
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	792,00
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	5.684,43
5.1.06.01	Aporte Patronal	3.372,35
5.1.06.02	Fondo de Reserva	2.312,07
<b>5.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>8.760,00</b>
5.3.01	Servicios Básicos	1.400,00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.200,00
5.3.01.06	Servicio de Correo	200,00
5.3.02	Servicios Generales	300,00
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	300,00
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	600,00
5.3.03.01	Pasajes al interior	300,00
5.3.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	300,00
5.3.04	Instalaciones, Mantenimiento y Reparación	1.000,00
5.3.04.02	Edificios, locales, residencias y cableado estructurado	300,00
5.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, mantenimiento y reparación)	300,00
5.3.04.05	Vehículos (Servicio y Reparación)	300,00
5.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	100,00
5.3.07	Egresos en Informática	1.000,00
5.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistema	500,00
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de uso y paquetes informáticos	500,00
5.3.08	Bienes de uso y Consumo Corriente	4.460,00
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	1.000,00
5.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	500,00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	1.300,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	300,00
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	500,00
5.3.08.11	Materiales de construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	450,00
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	350,00
5.3.08.99	Otros de uso y consumo corriente	60,00
<b>5.7</b>	<b>OTROS EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.020,00</b>
5.7.02	Seguros, Costos Financieros y otros Egresos	1.020,00
5.7.02.01	Seguros	1.020,00
<b>5.8</b>	<b>TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES</b>	<b>203,70</b>
5.8.01	Transferencias o Donaciones Corrientes al sector público	203,70
5.8.01.01	Al Gobierno Central	203,70
<b>8</b>	<b>EGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2.913,51</b>
8.4.	Bienes de larga duración (Propiedades, Planta y Equipo)	2.913,51
8.4.01	Bienes Muebles	2.913,51
8.4.01.03	Mobiliarios	1.200,00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	1.000,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y paquetes informáticos	713,51
<b>9</b>	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>1.000,00</b>
9.7	Pasivo Circulante	1.000,00
9.7.01	Deuda Flotante	1.000,00
9.7.01.01	De cuentas por pagar	1.000,00
	<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>	<b>50.442,64</b>

Elaborado por

Lic. Gloria E. Maza Martínez  
CONTADORA CCNAL

Jorge Saiz

Mgs. Antonio E. Berneo  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CCNAL

Autorizado por:  
Ing. Jorge Bailón Abad  
ALCALDE DEL CANTON LOJA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO CANTONAL DE LA  
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ  
Y ADOLESCENCIA DE LOJA



GASTOS DE INVERSIÓN 2020

Función: 1.1.3 Concejo Consultivo

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
7	EGRESOS DE INVERSION	600,00
7,3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	600,00
7.3.02.	Servicios Generales	300,00
7.3.02.07.	Difusión, Información y Publicidad	300,00
7.3.08.	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	300,00
7.3.08.01.	Alimentos y Bebidas	300,00
	<b>TOTAL GASTO DE INVERSION</b>	<b>600,00</b>

Elaborado por

Lic. Gloria E. Maza Martínez  
CONTADORA CCNAL

Mgs. Antonio E. Bermeo  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CCNAL

Autorizado por:

Ing. Jorge Bailón Abad  
ALCALDE DEL CANTON LOJA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO CANTONAL DE LA  
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA




CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ  
Y ADOLESCENCIA DE LOJA  
GASTOS CORRIENTES AÑO 2020

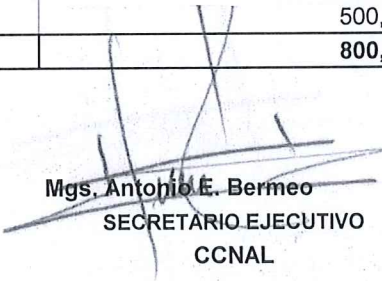


Función: 1.2.1 Administración Financiera

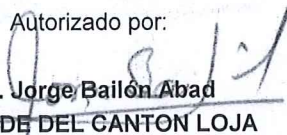
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
5	EGRESOS CORRIENTES	800,00
5.7.	OTROS EGRESOS CORRIENTES	800,00
5.7.02.	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	300,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	300,00
5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de documentos	500,00
	<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>	<b>800,00</b>

Elaborado por

  
Lic. Gloria E. Maza Martínez  
CONTADORA CCNAL

  
Mgs. Antonio E. Bermeo  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CCNAL

Autorizado por:

  
Ing. Jorge Bailón Abad  
ALCALDE DEL CANTON LOJA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO CANTONAL DE LA  
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



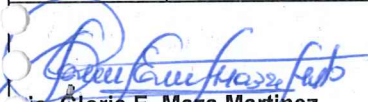
CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ  
Y ADOLESCENCIA DE LOJA  
GASTOS DE INVERSION AÑO 2020

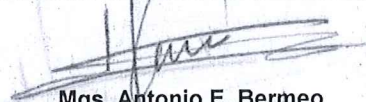


Función: 1.1.4 DEFENSORIAS COMUNITARIAS

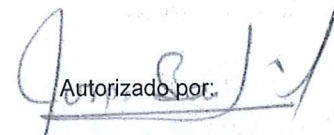
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
	<b>EGRESOS DE INVERSION</b>	<b>5.000,00</b>
7.3.	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION</b>	<b>5.000,00</b>
7.3.06.	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS	1.500,00
7.3.06.13.	Capacitación para la Ciudadanía en General	1.500,00
7.3.08.	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION</b>	<b>3.500,00</b>
7.3.08.01.	Alimentos y Bebidas	500,00
7.3.08.07.	Materiales de impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1.500,00
7.3.08.12.	Materiales Didácticos	1.500,00
	<b>TOTAL GASTO DE INVERSION</b>	<b>5.000,00</b>

Elaborado por

  
Gloria E. Maza Martínez  
CONTADORA CCNAL

  
Mgs. Antonio E. Bermeo  
SECRETARIO EJECUTIVO

Autorizado por:

  
Ing. Jorge Bailón Abad  
ALCALDE DEL CANTON LOJA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO CANTONAL DE LA  
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ



Y ADOLESCENCIA DE LOJA

GASTOS DE INVERSION AÑO 2020

Función: 2.4.1. Juntas Cantonales

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
<b>7</b>	<b>EGRESOS DE INVERSIÓN</b>	<b>46.469,89</b>
<b>7.1.</b>	<b>EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION</b>	<b>42.969,89</b>
7.1.01.	Remuneraciones Básicas	32.436,00
7.1.01.05.	Remuneraciones Unificadas	32.436,00
7.1.02.	Remuneraciones Complementarias	3.891,00
7.1.02.03.	Décimo Tercer Sueldo	2.703,00
7.1.02.04.	Décimo Cuarto Sueldo	1.188,00
7.1.06.	Aportes Patronales a la Seguridad Social	6.642,89
7.1.06.01.	Aporte Patronal	3.940,97
7.1.06.02.	Fondo de Reserva	2.701,92
<b>7.3.</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	<b>3.500,00</b>
7.3.02.	Servicios Generales	1.400,00
7.3.02.04.	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, F.	1.000,00
7.3.02.07.	Difusión, Información y Publicidad	400,00
7.3.03.	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	600,00
7.3.03.01.	Pasajes al Interior	300,00
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	300,00
7.3.06.	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Esp.	500,00
7.3.06.12.	Capacitación a Servidores Públicos	500,00
7.3.08.	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	1.000,00
7.3.08.04.	Materiales de Oficina	1.000,00
<b>8</b>	<b>EGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>3.372,17</b>
8.4.	Bienes de larga duración (Propiedades, Planta y Equipo)	3.372,17
8.4.01	Bienes Muebles	3.372,17
8.4.01.03	Mobiliarios	1.000,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y paquetes informáticos	2.372,17
	<b>TOTAL GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>49.842,06</b>

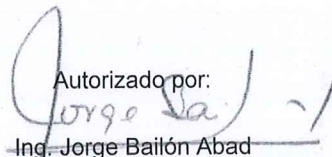
Elaborado por



Lic. Gloria E. Maza Martínez  
CONTADORA CCNAL

Mgs. Antonio E. Bermeo  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CCNAL

Autorizado por:



Ing. Jorge Bailón Abad  
ALCALDE DEL CANTON LOJA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO CANTONAL DE LA  
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA






CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ  
Y ADOLESCENCIA DE LOJA  
GASTOS DE INVERSIÓN 2020




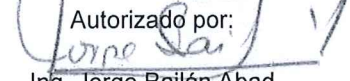
Función: 1.1.5 Política Pública

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
7	EGRESOS DE INVERSION	200,00
7,3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	200,00
7.3.02.	Servicios Generales	100,00
7.3.02.07.	Difusión, Información y Publicidad	100,00
7.3.08.	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	100,00
7.3.08.01.	Alimentos y Bebidas	100,00
	<b>TOTAL GASTO DE INVERSION</b>	<b>200,00</b>

  
Lic. Gloria E. Maza Martínez  
CONTADORA CCNAL

Elaborado por

  
Mgs. Antonio E. Bermeo  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CCNAL

Autorizado por:  
  
Ing. Jorge Bailón Abad  
ALCALDE DEL CANTON LOJA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO CANTONAL DE LA  
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA




CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ  
Y ADOLESCENCIA DE LOJA  
GASTOS DE INVERSIÓN AÑO 2020

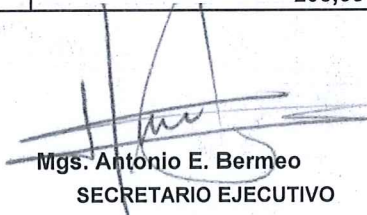


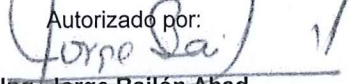
Función: J. J. G. UCOF UNIDAD DE CONSEJERIA FAMILIAR

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
7.3.	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	<b>200,00</b>
7.3.02.	Servicios Generales	100,00
7.3.02.04.	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, F.	100,00
7.3.08.	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	100,00
7.3.08.04.	Materiales de Oficina	100,00
	<b>TOTAL GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>200,00</b>

Elaborado por

  
Lic. Gloria E. Maza Martínez  
CONTADORA CCNAL

  
Mgs. Antonio E. Bermeo  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CCNAL

Autorizado por:  
  
Ing. Jorge Bailón Abad  
ALCALDE DEL CANTON LOJA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO CANTONAL DE LA  
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

# **PLAN OPERATIVO ANUAL**

**AÑO 2020**

Loja, 16 de Octubre de 2019  
Of. N° 337.- CCNAL-19

**Asunto:** Solicitando presupuesto para el 2020 del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia y la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Loja

Doctor  
Máximo Quizhpe  
**DIRECTOR FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE LOJA**  
Ciudad.-

De mi consideración:

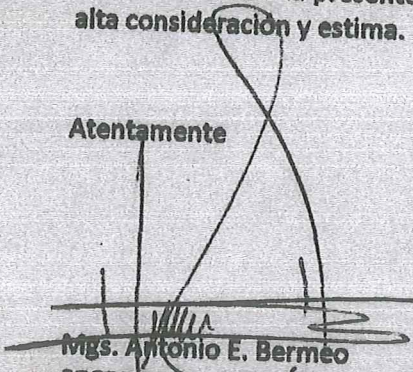
En aplicación a la Ordenanza Municipal de creación y funcionamiento del Sistema Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescentes del cantón Loja, la estructura Institucional está integrada por dos organismos: El Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia-CCNA-L y la Junta Cantonal de Protección de Derechos-JCPDNA-L, que vienen desarrollando sus competencias en beneficio de las garantías de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del cantón Loja.

Las justificaciones expuestas en el presupuesto para el 2020 del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia y la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Loja, serán implementados en la nueva estructura del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, que acoge los derechos a los grupos de atención prioritaria, integrados por los sectores sociales de niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, discapacidades, género, etnias y movilidad humana.

Por lo anterior manifestado, solicito comedidamente a su Autoridad, dispusiera a quien corresponda incluir en el Presupuesto Municipal según partida presupuestaria al Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Loja, el valor de \$ 154.200,00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOLARES); monto que permitirá cumplir con el Plan Operativo del periodo 2020.

Por la atención a la presente, le antelo mis reconocidos agradecimientos, suscribiéndome con la más alta consideración y estima.

Atentamente

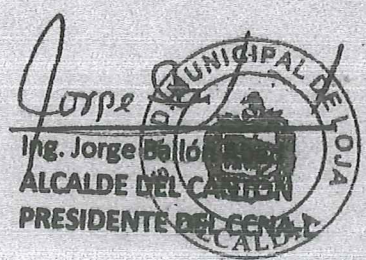


Mgs. Antonio E. Bermeo  
**SECRETARIO EJECUTIVO CCNA-L**

Adjunto: Presupuesto para el 2020 del CCNA-L



Autorizado

  
Ing. Jorge Ballón  
**ALCALDE DEL CANTÓN**  
**PRESIDENTE DEL CCNA-L**

CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA  
RECIBIDO  
22-10-2019



**CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA  
DE LOJA**



**PRESUPUESTO PARA EL 2020  
DEL CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCION  
DE DERECHOS DE LOJA**

**1. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL:**

Según Ordenanza Municipal de Loja del 21 de Junio del 2006, se encuentra funcionando el SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE PROTECCION INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL CANTÓN LOJA-SDPINAC-L; con dos organismos de atención EL Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Loja- CCNA-L y La Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y la Adolescencia-JCPDNA-L.

**1.2 ACCIONES OPERATIVAS DEL CONCEJO CANTONAL:**

<b>PROCESOS OPERATIVOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Gestión administrativa, financiera y técnica	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración, gestión, aprobación y aplicación operativa del presupuesto anual del Concejo Cantonal</li><li>• Procesos administrativos, financieros y técnicos del Concejo Cantonal y la Junta Cantonal de Protección de Derechos</li><li>• Diseño, gestión y aplicación de propuestas técnicas de planes, programas y proyectos en alianzas de negociación estratégica interinstitucional en la aplicación de derechos de los NNA</li><li>• Planificación y ejecución técnica de eventos de prevención, y protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes-NNA</li><li>• Participación en reuniones de trabajo y coordinación interinstitucional que cumplen roles y protocolos en derechos de los NNA</li><li>• Coordinación de procesos en el fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos</li><li>• Seguimiento y evaluación de la gestión Institucional</li></ul>
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<b>L.A.1:</b> Consejo Consultivo de NNA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conformación y fortalecimiento del Movimiento COMUNIDAD JUVENIL POSITIVA-CJP, integrado por niños y adolescentes de diferentes establecimientos educativos de Loja</li><li>• Participación en diferentes eventos Institucionales de desarrollo del talento humano y liderazgo de C.J.P.</li><li>• Programa de capacitación integral, voluntariado y medio ambiente</li><li>• Procesos para la conformación del Consejo Consultivo de NNA a nivel del cantón y participación en la representación del Consejo Consultivo Nacional.</li></ul>



## CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA



<b>L.A.2:</b> Códigos de Convivencia	<ul style="list-style-type: none"><li>Asistencia técnica en el diseño y aplicación de herramientas estratégicas de construcción de los Códigos de Convivencia en los Establecimientos educativos</li><li>Talleres y asesorías metodológicas de aplicación del Código de convivencia.</li></ul>
<b>L.A.3:</b> Defensorías Comunitarias	<ul style="list-style-type: none"><li>Planificación Estratégica de la organización y fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias para la promoción, defensa y vigilancia de derechos de los NNA</li><li>Procesos de aplicación normativos de las Defensorías Comunitarias,</li><li>Capacitación organizativa en la gestión y fortalecimiento a las Defensorías Comunitarias en la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de los NNA</li></ul>
<b>L.A.4:</b> Política Publica	<ul style="list-style-type: none"><li>Diseño y aplicación de propuestas técnicas de políticas públicas de derechos de los NNA</li><li>Participación en la facilitación de diferentes eventos de capacitación integral para la niñez, adolescencia, juventud y las familias de las comunidades.</li><li>Participación en la facilitación de diferentes eventos de capacitación integral para la niñez, adolescencia, juventud en los Establecimientos Educativos</li><li>Participación en eventos demostrativos de coordinación Institucional de prevención y protección de derechos de los NNA</li><li>Resoluciones de procesos de aplicación de derechos de los NNA.</li><li>Planificación estratégica de Coordinación Interinstitucional de erradicación del Trabajo Infantil-CINETI</li><li>Plan de funcionamiento y servicio de la Unidad de Consejería Familiar y Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia-UCOF.</li></ul>

### 1.3 ACCIONES OPERATIVAS DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Es un organismo de nivel operativo y funcional de aplicación de las normas legales del Código de la Niñez y Adolescencia, en la protección de los derechos de la niñez y adolescencia del cantón Loja; cumpliendo las siguientes acciones:

Nro.	ACCIONES OPERATIVAS	PROYECCION ANUAL		
		DIARIO	MENSUAL	ANUAL
01	Recepción de denuncias de oficio y con patrocinio	3	60	720
02	Avoco de conocimiento de denuncias receptadas	3	60	720
03	Audiencias de contestación y conciliación	2	40	480
04	Audiencias de prueba	1	20	240
05	Audiencias reservadas	3	60	720
06	Audiencias sin necesidad de reservadas	1	20	240
07	Resolución de casos	3	60	720
08	Audiencias y revisión de medidas	1	20	240



## CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA



09	Inhibición de casos			10
10	Facilitación de eventos de capacitación			6
11	Actividades de representación Institucional		1	12

### 2 RECURSOS FINANCIEROS DEL CONCEJO CANTONAL:

En aplicación al Art. 299 del Código de la Niñez y Adolescencia y el Art. 27 de la Ordenanza Municipal legalmente aprobada, el financiamiento del Concejo Cantonal de Niñez y Adolescencia y de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, se realiza con la transferencia presupuestaria anual del Municipio de Loja.

#### 2.1 ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO AL CONCEJO CANTONAL:

Los presupuestos planificados durante los periodos 2015 al 2018 por el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Loja, han sido reducidos hasta en un 60 % anual por el Municipio en la entrega de las asignaciones anuales y para el año 2019 se planificó con presupuesto prorrogado del año anterior; limitando el cumplimiento de la aplicación de las políticas públicas de derechos de los niños y adolescentes del cantón Loja.

### 3. INCONVENIENTES EN ADMINISTRACION FINANCIERA-CONTABLE DEL CONCEJO CANTONAL:

El presupuesto anual del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Loja, asignado por el Municipio de Loja, viene siendo ejecutado por profesionales en contabilidad con nombramiento de servidores del Municipio de Loja, que por los constantes cambios administrativos del personal, se retrasa el normal cumplimiento de las disposiciones legales ante el Ministerio de Finanzas, ingreso de información al programa de contabilidad SIGAME, Banco Central, SRI y el control financiero de los diferentes procesos administrativos, técnicos y operativos de la Institución.

#### 3.1 REQUERIMIENTO DE PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACION DE CONTADORA PARA EL CONCEJO CANTONAL:

Es fundamental el incremento del presupuesto para el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Loja, que deberá asignar el Municipio de Loja para el 2020; permitiendo la nominación permanente de una profesional en contabilidad con la correspondiente partida presupuestaria.

ITEMS	REQUERIMIENTO CONTADORA CONCEJO CANTONAL	PRESUPUESTO 2020
01	Administración general	
01.1	Contratación de una profesional contadora	14.400,00
SUBTOTAL:		14.400,00

### 4. UNIDAD DE CONSEJERIA FAMILIAR:

La problemática de los niños, adolescentes y las familias de los casos atendidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos; demuestran que son por casusas de familias monoparentales, la deserción paterna, las relaciones extramatrimoniales, el abandono, maltrato familiar y los embarazos de adolescentes; realidades que devienen por la situación estructural de la familia y la sociedad, que



influyen en la estabilidad familiar; requiriendo ser tratados con la aplicación de herramientas de consejería familiar.

El Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Loja, frente a la realidad identificada en la atención de los usuarios de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, diseño el **PLAN DE FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO DE LA UNIDAD DE CONSEJERIA FAMILIAR Y PROTECCION DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTON LOJA-UCOF**, que fue aprobado por el Señor Alcalde y Presidente del Concejo Cantonal según oficio Nro. 336-CCNA-L de fecha 3 de Noviembre del 2016, ejecutándose con la participación directa de los pasantes del último módulo de la carrera de Psicología Clínica de la Universidad Nacional de Loja y el aporte de profesionales de Psicología Clínica como tutores del Patronato de Amparo Social Municipal, según convenio tripartito de alianzas estratégicas interinstitucionales; permitiendo la atención de casos a nivel personal, de la familia y del entorno en el que se desarrollan, construyendo una dinámica circular de influencias recíprocas.

La Unidad de Consejería Familiar presta el servicio a un promedio de 5 a 6 usuarios diariamente que son remitidos por la Junta Cantonal, que requieren tratamiento a los diferentes problemas de vulneración de derechos y además a los usuarios que no tienen cupo por carencia de profesionales especializado en las Entidades de Atención del Sistema de Protección Integral de Loja; este apoyo de atención Institucional, permite la aplicación integral a los derechos de los niños, adolescentes y familia del cantón Loja.

#### 4.1 REQUERIMIENTO DE EQUIPO DE PROFESIONALES PARA LA UCOF:

La UCOF en la atención de casos a los niños, adolescentes y familia, cumple las siguientes funciones: Asistencia a personas con dificultades emocionales o conflictos de difícil resolución, Asistencia psíquica y emocional a la persona, asistencia en el conocimiento de sí mismo y las relaciones con el entorno, asistencia a resolver problemas personales y cambios positivos y terapias individuales y familiares.

La UCOF siendo parte de la Junta Cantonal de Protección de Derechos en la atención de casos por vulneración de derechos de los niños y adolescentes del cantón Loja; requiere prioritariamente la designación de 2 profesionales: uno en Psicología Clínica y en Trabajo Social con las correspondientes partidas presupuestarias; lo propuesto permitirá lograrse con el incremento del presupuesto anual para el 2020 asignado por el Municipio de Loja.

#### 4.2 INCREMENTO DE PRESUPUESTO PARA CONTRATACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO PARA LA UCOF

ITEMS	REQUERIMIENTO UNIDAD DE CONSEJERÍA FAMILIAR-UCOF	PRESUPUESTO 2020
02	Administración general	
02.1	Contratación de un profesional en Psicología Clínica	14.400
02.2	Contratación de un profesional en Trabajo Social	14.400
<b>SUBTOTAL:</b>		<b>28.800</b>

#### 5. DESGLOSE DE PRESUPUESTO CON INCREMENTO ANUAL PARA EL 2020:

El incremento del presupuesto para el 2020, será utilizado en los diferentes procesos de gestión administrativa, financiera, técnica y operativa del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia y la

**PRESUPUESTO PARA EL 2020**



**CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA  
DE LOJA**



Junta Cantonal de Protección de Derechos en aplicación a las políticas públicas de derechos de los niños y adolescentes del cantón Loja.

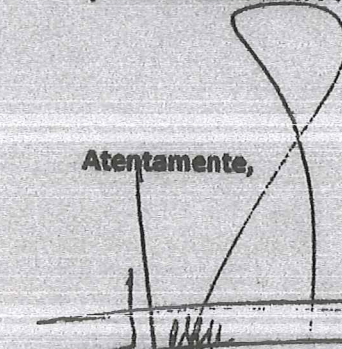
La ampliación del presupuesto para el 2020 por el Municipio de Loja, será utilizado en la aplicación de la Ordenanza que **IMPLEMENTA Y REGULA EL SISTEMA DE IGUALDAD Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN LOJA**, aprobada el 21 de Diciembre del 2013; que en la actualidad el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Loja, está realizando diferentes acciones de transición a Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, que ampara los derechos de los grupos de atención prioritaria, integrados por los sectores sociales de niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, discapacidades, género, etnias y movilidad humana.

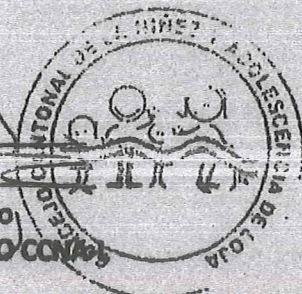
El presupuesto para el 2020 del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia; tendrá el siguiente desglose:

ITEMS	CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO 2020
01	Administración general	46.000,00
01.1	Contratación de profesional contadora para el Concejo Cantonal	14.400,00
02	Junta Cantonal de Protección de Derechos	55.500,00
02.1	Contratación de un profesional en Psicología Clínica para la UCOF	14.400,00
02.2	Contratación de un profesional en Trabajo Social para la UCOF	14.400,00
03	Programa Consejo Consultivo	1.500,00
04	Programa Defensorías Comunitarias	5.000,00
05	Programa Política Pública	2.000,00
06	Administración financiera	1.000,00
<b>TOTAL:</b>		<b>154.200,00</b>

El presupuesto requerido para el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Loja y la Junta Cantonal de Protección de Derechos para la ejecución de gastos en el año 2020 es de \$ 154.200,00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS DOLARES)

Atentamente,

  
Mgs. Antonio E. Bermeo  
SECRETARIO EJECUTIVO CCNAJ



Loja, 16 de Octubre del 2019

Autorizado

  
Ing. Jorge Balón  
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA  
PRESIDENTE DEL CCNAJ







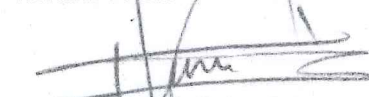
ARE	PROG RAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	SUBP ROGR	NOMBRE DEL SUBPROGRAM	PROYE CTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDA D	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PARTIDA	DENOMINACION DE LA PARTIDA	PRODUCTO A ADQUIRIR O	PLANIFICACION CUATRIMESTRAL				ASIGNACION 2020	PRESUPUESTO PLURIANUAL			TOTAL PLURIANUAL	POLITICA DE EQUIDAD				
												1º	2º	3º	4º		Año 2021	Año 2022	Año 2023		CODIGO	NOMBRE			
1	01	SERVICIOS	01	ADMINISTRACION	001	ADMINISTRACION	001	ADMINISTRACION	8.4.01.04	Maquinaria y materiales	y			500,00		500,00		1.000,00	1.019,24	1.038,64	1.058,22	4.116,10	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad	
		GENERALES		N GENERAL		ON GENERAL		GENERAL		Equipo	equipos														Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad
	01	SERVICIOS	01	ADMINISTRACION	001	ADMINISTRACION	001	ADMINISTRACION	8.4.01.07	Equipos Sistemas y paquetes	Paquetes				713,51			713,51	727,24	741,08	755,05	2.936,88	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad	
		GENERALES		N GENERAL		ON GENERAL		GENERAL		Informaticos	informaticos														Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad
1	01	SERVICIOS	01	ADMINISTRACION	001	ADMINISTRACION	001	ADMINISTRACION	9.7.01.01	De Cuentas por	Obligaciones	250,00	250,00	250,00	250,00			1.000,00	1.019,24	1.038,64	1.058,22	4.116,10	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad	
		GENERALES		N GENERAL		ON GENERAL		GENERAL		Pagar	Pendientes														Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad
1	01	SERVICIOS	01	ADMINISTRACION	001	CONCEJO	003	CONCEJO	73.02.07	Difusión, Información y Publicidad	Tripticos, bípticos, afiches, carpetas, folletos, hojas informativas	75,00	75,00	75,00	75,00			300,00	305,77	311,59	317,47	1.234,83	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos	
		GENERALES		N GENERAL		CONSULTIVO		CONSULTIVO		Alimentos	Talleres														Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos
	01	SERVICIOS	01	ADMINISTRACION	001	CONCEJO	003	CONCEJO	7.3.08.01	Alimentos	Talleres	100,00	100,00					300,00	305,77	311,59	317,47	1.234,83	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos	
		GENERALES		N GENERAL		CONSULTIVO		CONSULTIVO		Bebidas															Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos
	01	SERVICIOS	01	ADMINISTRACION	001	DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	004	DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	Cursos	500,00	500,00					1.500,00	1.528,86	1.557,97	1.587,33	6.174,15	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos	
1	01	SERVICIOS	01	ADMINISTRACION	001	DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	004	DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	7.3.08.01	Alimentos	Talleres	125,00	125,00	125,00	125,00			500,00	509,62	519,32	529,11	2.058,05	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos	
		GENERALES		N GENERAL		COMUNITARIAS		COMUNITARIAS		Bebidas															Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos
	01	SERVICIOS	01	ADMINISTRACION	001	DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	004	DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	7.3.08.07	Materiales de impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	Talleres	375,00	375,00	375,00	375,00			1.500,00	1.528,86	1.557,97	1.587,33	6.174,15	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos	
		GENERALES		N GENERAL		COMUNITARIAS		COMUNITARIAS		Materiales	Talleres														Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos
	01	SERVICIOS	01	ADMINISTRACION	001	DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	004	DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	7.3.08.12	Materiales	Talleres	375,00	375,00	375,00	375,00			1.500,00	1.528,86	1.557,97	1.587,33	6.174,15	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos	
		GENERALES		N GENERAL		COMUNITARIAS		COMUNITARIAS		Didacticos															Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos
1	02	ADMINISTRACION FINANCIERA	01	ADMINISTRACION FINANCIERA	001	ADMINISTRACION FINANCIERA	001	ADMINISTRACION FINANCIERA	5.7.02.03	Comisiones	Servicios	75,00	75,00	75,00	75,00			300,00	305,77	311,59	317,47	1.234,83	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos	
		ION		N FINANCIERA		FINANCIERA		FINANCIERA		Bancarias	bancarios														Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos
	02	ADMINISTRACION FINANCIERA	01	ADMINISTRACION FINANCIERA	001	ADMINISTRACION FINANCIERA	001	ADMINISTRACION FINANCIERA	5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de documentos	Varios	125,00	125,00	125,00	125,00			500,00	509,62	519,32	529,11	2.058,05	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos	
		ION		N FINANCIERA		FINANCIERA		FINANCIERA		Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de documentos	Varios														Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos
1	01	PÚBLICA	05	PÚBLICA	001	PÚBLICA	005	PÚBLICA	7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	Tripticos, bípticos, afiches, carpetas, folletos, hojas informativas			100,00				100,00	101,92	103,86	105,82	411,61	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos	
		PÚBLICA		PÚBLICA		PÚBLICA		PÚBLICA		Difusión, Información y Publicidad	Tripticos, bípticos, afiches, carpetas, folletos, hojas informativas														Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos

ARE	PROG RAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	SUBP ROGR	NOMBRE DEL SUBPROGRAM	PROYE CTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDA D	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PARTIDA	DENOMINACION DE LA PARTIDA	PRODUCTO A ADQUIRIR O	PLANIFICACION CUATRIMESTRAL				ASIGNACION 2020	PRESUPUESTO PLURIANUAL			TOTAL PLURIANUAL	POLITICA DE EQUIDAD					
												1°	2°	3°	4°		Año 2021	Año 2022	Año 2023		CODIGO	NOMBRE				
1	01	POLÍTICA	05	POLÍTICA	001	POLÍTICA	005	POLÍTICA	5.7.02.06	Alimentos	Talleres			100,00				100,00	101,92	103,86	105,82	411,61	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos		
		PÚBLICA		PÚBLICA		PÚBLICA		PÚBLICA		Bebidas																
	01	UCOF	01	UCOF	001	UCOF	006	UCOF	7.3.02.04	Alimentos	Talleres			100,00				100,00	101,92	103,86	105,82	411,61	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos		
										Bebidas																
	01	UCOF	01	UCOF	001	UCOF	006	UCOF	5.7.02.06	Alimentos	Talleres			100,00				100,00	101,92	103,86	105,82	411,61	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos		
										Bebidas																
2	02	SERVICIOS	04	OTROS	001	JUNTAS	001	JUNTAS	7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	Impresión de pancartas	250,00	250,00	250,00	250,00	1.000,00	1.019,24	1.038,64	1.058,22	4.116,10	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos				
		SOCIALES		SOCIALES		CANTONALES		CANTONALES																		
	02	SERVICIOS	04	OTROS	001	JUNTAS	001	JUNTAS	7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	Tripticos, afiches, carpetas, folletos, hojas informativas	100,00	100,00	100,00	100,00	400,00	407,69	415,46	423,29	1.646,44	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos				
		SOCIALES		SOCIALES		CANTONALES		CANTONALES																		
	02	SERVICIOS	04	OTROS	001	JUNTAS	001	JUNTAS	73.03.01	Pasajes al Interior	Viajes a cantones	75,00	75,00	75,00	75,00	300,00	305,77	311,59	317,47	1.234,83	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos				
		SOCIALES		SOCIALES		CANTONALES		CANTONALES																		
2	02	SERVICIOS	04	OTROS	001	JUNTAS	001	JUNTAS	7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	Viajes a cantones	100,00	100,00		100,00	300,00	305,77	311,59	317,47	1.234,83	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos				
		SOCIALES		SOCIALES		CANTONALES		CANTONALES																		
	02	SERVICIOS	04	OTROS	001	JUNTAS	001	JUNTAS	7.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	Cursos	125,00	125,00	125,00	125,00	500,00	509,62	519,32	529,11	2.058,05	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos				
		SOCIALES		SOCIALES		CANTONALES		CANTONALES																		
	02	SERVICIOS	04	OTROS	001	JUNTAS	001	JUNTAS	73.08.04	Materiales de Oficina	Materiales de Oficina			500,00	250,00	250,00	1.000,00	1.019,24	1.038,64	1.058,22	4.116,10	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos			
		SOCIALES		SOCIALES		CANTONALES		CANTONALES																		
2	02	SERVICIOS	04	OTROS	001	JUNTAS	001	JUNTAS	8.4.01.03	Mobiliario	Materiales de Oficina			1.000,00			1.000,00	1.019,24	1.038,64	1.058,22	4.116,10	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos			
		SOCIALES		SOCIALES		CANTONALES		CANTONALES																		
	02	SERVICIOS	04	OTROS	001	JUNTAS	001	JUNTAS	84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Compra de Ordenador			2.372,17			2.372,17	2.417,80	2.463,84	2.510,27	9.764,08	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos			
		SOCIALES		SOCIALES		CANTONALES		CANTONALES																		
												4840,00	11.334,02	5.103,51	6.291,85	27.569,38	28.099,73	28.634,76	29.174,39	113.478,25						

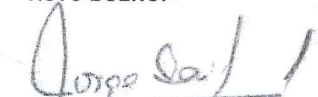
ELABORADO POR:

  
Lic. Gloria Maza Martínez  
CONTADORA

REVISADO POR:

  
Mgs. Antonio Enrique Bermeo  
SECRETARIO EJECUTIVO GCNAL

VISTO BUENO:

  
Ing. Jorge Bailón Abad  
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA  
PRESIDENTE DEL CCNAL



CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA  
POA AÑO 2020




CODIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO DE ACTIVIDAD	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas
							I	II	III	IV			
01	ADMINISTRACION GENERAL	1 1 1	Articular procesos administrativos, técnicos, operativos y de gestión institucional, en aplicación a los derechos de los niños, niñas y adolescentes	(Valor ejecutado / valor total) x 100	< = 100%	12	15	25	40	20	50.442,64	SECRETARIO EJECUTIVO	CCNAL
03	CONCEJO CONSULTIVO	1 1 3	Desarrollar acciones de organización y fortalecimiento del movimiento Comunidad Juvenil Positiva; como actores participativos del Consejo Consultivo de la niñez y adolescencia del cantón Loja	(Valor ejecutado / valor total) x 100	< = 100%	12	15	25	40	20	600,00	SECRETARIO EJECUTIVO	CCNAL
04	DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	1 1 4	Articular acciones de coordinación para la conformación y fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias, para la promoción y defensa y vigilancia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el tejido social comunitario	(Valor ejecutado / valor total) x 100	< = 100%	12	15	25	40	20	5.000,00	PATRONATO MUNICIPAL	DEFENSORÍAS COMUNITARIAS
06	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	1 2 1	Correcto funcionamiento de procedimientos contables	(Valor ejecutado / valor total) x 100	< = 100%	12	15	25	40	20	800,00	SECRETARIO EJECUTIVO-CONTADORA	CCNAL
	POLICA PUBLICA	1 1 5	Propuesta y Procedimiento de aplicación de la política pública en la aplicación a los derechos de la NNA del cantón Loja	(Valor ejecutado / valor total) x 100	< = 100%	12	15	25	40	20	200,00	SECRETARIO EJECUTIVO	CCNAL
	UCOF	1 1 6	La UCOF será parte de la estructura institucional del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Loja; que coordina acciones directas con la Junta Cantonal de Protección de derechos, en la atención de casos a los NNA y las familias en riesgo y que requieren tratamiento de concejería familiar.	(Valor ejecutado / valor total) x 100	< = 100%	12	15	25	40	20	200,00	SECRETARIO EJECUTIVO	CCNAL
07	JUNTAS CANTONALES	2 4 1	Aplicar las normas legales del Código de la Niñez y Adolescencia, conociendo de oficio o a petición de parte los casos de amenaza o violación de los derechos individuales de niños, niñas y adolescentes y disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger o restituir los derechos	(Valor ejecutado / valor total) x 100	< = 100%	12	15	25	40	20	49.842,06	MIEMBROS DE JUNTA	JCPDNNAL
<b>Total presupuesto</b>											<b>107.084,70</b>		

Loja, 12 de Diciembre de 2019

ELABORADO POR:

  
Lic. Gloria Maza Martínez  
CONTADORA

REVISADO POR:

  
Mgs. Antonio Enrique Bermeo  
SECRETARIO EJECUTIVO CCNAL

VISTO BUENO:

  
Ing. Jorge Bailón Abad  
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA  
PRESIDENTE DEL CCNAL



CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA  
POA AÑO 2020



AREA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMA	NOMBRE DEL SUBPROGRAMA	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PARTIDA	DENOMINACION	CARGO	REGIMEN LABORAL	GRADO	CANTIDAD	NUMERO DE MESES	REMUNERACION MENSUAL	REMUNERACION ANUAL	DECIMO TERCER	DECIMO CUARTO	FONDO DE RESERVA	APORTE PATRONAL	COSTO TOTAL	POLITICA DE EQUIDAD	
																							CODIGO	NOMBRE
	01	SERVICIOS	01	ADMINISTRACION	01	ADMINISTRACION	001	ADMINISTRACION	5.1.01.05	Remuneraciones	SECRETARIO EJECUTIVO	LOSEP	12	1,00	12,00	1.412,00	16.944,00	1.412,00	396,00	1.411,44	2.058,70	22.222,13	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos
	01	GENERALES	01	GENERAL	01	GENERAL	001	N GENERAL	5.1.01.10	Unificadas	CONTADOR	LOSEP	2	1,00	12,00	901,00	10.812,00	901,00	396,00	900,64	1.313,66	14.323,30	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos
	02	SERVICIOS	02	OTROS SERVICIOS	04	JUNTAS	001	JUNTAS	7.1.01.05	Remuneraciones	MIEMBRO	LOSEP	2	1,00	12,00	901,00	10.812,00	901,00	396,00	900,64	1.313,66	14.323,30	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos
	02	SOCIALES	02	SOCIALES	04	JUNTAS	001	JUNTAS	7.1.01.05	Unificadas	DE JUNTA	LOSEP	2	1,00	12,00	901,00	10.812,00	901,00	396,00	900,64	1.313,66	14.323,30	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos
	02	SERVICIOS	02	OTROS SERVICIOS	04	JUNTAS	001	JUNTAS	7.1.01.05	Remuneraciones	MIEMBRO	LOSEP	2	1,00	12,00	901,00	10.812,00	901,00	396,00	900,64	1.313,66	14.323,30	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos
	02	SOCIALES	02	SOCIALES	04	JUNTAS	001	JUNTAS	7.1.01.05	Unificadas	DE JUNTA	LOSEP	2	1,00	12,00	901,00	10.812,00	901,00	396,00	900,64	1.313,66	14.323,30	01050505	Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos
																	<b>60.192,00</b>	<b>5.016,00</b>	<b>1.980,00</b>	<b>5.013,99</b>	<b>7.313,33</b>	<b>79.515,32</b>		

Loja, 12 de Diciembre de 2019

ELABORADO POR:

Lic. Gloria Maza Martinez  
CONTADORA

REVISADO POR:

Mgs. Antonio Enrique Bermeo  
SECRETARIO EJECUTIVO CCNAL

VISTO BUENO:

Ing. Jorge Bailón Abad  
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA  
PRESIDENTE DEL CCNAL



**CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ  
Y ADOLESCENCIA DE LOJA**



Resolución Nro. 001-CCNA-L-2020

**Ing. Jorge Bailón Abad  
ALCALDE DEL CANTON LOJA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA**

**RESOLUCIÓN MOTIVADA DE PUBLICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2020 EN EL SISTEMA  
OFICIAL DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO**

**CONSIDERANDO**

**Que**, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los objetivos, ámbito, principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluido los de consultoría, que realicen, entre otras, las entidades que integran el Régimen Seccional Autónomo entre las que consta el Concejos Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Loja;

**Que**, el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone: Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado; sustentado en las regulaciones del Reglamento de la misma Ley.

**Que**, el Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley.

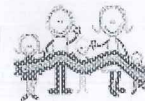
**Que**, mediante oficio Nro. OF-174-A-CCNAL-2020 de fecha 18 de febrero del 2020 el Sr. Alcalde del cantón y Presidente del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Loja, delega a la Dra. Mara Guarderas, miembro suplente de la Junta Cantonal, la elaboración y revisión del Plan Anual de Compras Públicas del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Loja;

**Que** mediante oficio Nro. 091-CCNA-L-20 de fecha 27 de Febrero del 2020, el Secretario Ejecutivo del Concejo Cantonal solicita al Señor Alcalde y Presidente del Concejo Cantonal la APROBACION del Plan Anual de Compras del periodo 2020 y la AUTORIZACION para la publicación del mismo Plan para el periodo fiscal 2020; documento que consta con el visto bueno de la máxima autoridad.





**CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ  
Y ADOLESCENCIA DE LOJA**



En uso de las facultades que la Constitución y la Ley me confiere:

**RESUELVE:**

**Art. 1.- APROBAR** el contenido del Plan Anual de Contratación (PAC) del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Loja correspondiente al periodo fiscal 2020, en cumplimiento de los objetivos locales y los requisitos establecidos en el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Art. 25 en su Reglamento General, así como del Art. 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Art. 83 de su Reglamento.

**Art. 2.- AUTORIZAR** a la Dra. Mara Guarderas delegada de elaboración y revisión del Plan Anual de Contratación-PAC del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Loja, la publicación en el Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), el Plan Anual de Contratación (PAC) del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Loja, para el ejercicio económico fiscal del año 2020.

**DISPOSICIONES FINALES**

- PRIMERA.-** La presente resolución entrará en vigencia a la fecha de la suscripción de la misma.  
**SEGUNDA.-** Comuníquese y cúmplase.

Es dado y firmado, en el despacho del Alcalde del cantón Loja y Presidente del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Loja, a los veinte y siete días del mes de febrero del año dos mil veinte.

Ing. Jorge Bailón Abad  
 ALCALDE DEL CANTÓN LOJA

PRESIDENTE DEL CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA

Elaborado por:	Mgs. Antonio Bermeo	Secretario Ejecutivo CCNA-L	
Revisado por:	Abg. Carlos Castillo Vega	Miembro de la JCPDNA-L	

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública  
RUC EN1160041350001

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA				INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS						
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRI MESTRE 1 (marcar con una X)	CUATRI MESTRE 2 (marcar con una X)	CUATRI MESTRE 3 (marcar con una X)
2020	111530105842200011	842200011	SERVICIO	Servicio de internet para Concejo Cantonal Loja	1	UNIDAD	800.00000	S	S	S
2020	111530106321920011	321920011	SERVICIO	servicio de envío de correspondencia	1	UNIDAD	200.00000	S	S	S
2020	111530207325300019	325300019	SERVICIO	servicio de difusión y publicidad	1	UNIDAD	300.00000	S	S	S
2020	111530402465390013	465390013	BIEN	adquisición de lamparas cableado para mantenimiento del local del CCNAL	1	UNIDAD	300.00000		S	
2020	111530403381402111	381402111	BIEN	Muebles de Oficina	1	UNIDAD	1200.00000		S	
2020	111530405361140111	361140111	BIEN	Repuestos para bicicletas electrica	1	UNIDAD	300.00000		S	S
2020	111530409465410012	465410012	BIEN	chapas y materiales electricos	1	UNIDAD	500.00000		S	S
2020	111530805342301211	353310019	BIEN	adquisición de ambiental liquido	1	UNIDAD	300.00000		S	
2020	111530804321290418	321290418	BIEN	adquisición de materiales de oficina para la secretaria del CCNA	1	UNIDAD	1300.00000		S	
2020	241730204859400013	859400013	SERVICIO	servicio de fotocopiado y anillado de la junta cantonal Loja	1	UNIDAD	1000.00000	S	S	S
2020	241730804321290418	321290418	BIEN	materiales de oficina para la Junta Cantonal de Loja	1	UNIDAD	1000.00000	S	S	
2020	114840104483231011	483231011	BIEN	Ptoyector para defensorias comunitarias	1	UNIDAD	1000.00000	S		
2020	24184010745210001	452100011	BIEN	COMPUTADORAS PARA LA JUNTA CANTONAL LOJA	1	UNIDAD	2372.17000	S		
2020	111840107452100011	452100011	BIEN	Adquisición de computadora para Concejo Cantonal Loja	1	UNIDAD	713.51000	S		
2020	11153089371930219	371930219	BIEN	MENAJE PARA CONCEJO CANTONAL LOJA	1	UNIDAD	60.00000		S	

TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO E.F.E.	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO CÓDIGO	NUMERO CÓDIGO	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE



ELABORADO:

Dra. Mara Guarderas Pérez  
SERVIDORA MUNICIPAL

REVISADO:

Mgs. Antonio E. Bermeo  
SECRETARIO EJECUTIVO CCNA-L

Lcda. Gloria Maza Martinez  
CONTADORA CCNA-L

AUTORIZADO

Ing. Jorge Bailon-Abad  
ALCALDE DE LOJA  
PRESIDENTE DEL CCNAL





CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA



Loja, 27 de febrero del 2020  
Of. Nro.91-CCNAL-20

Ingeniero  
Jorge Bailón Abad  
ALCAL DEL CANTON Y PRESIDENTE DEL CONCEJO  
CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA  
Ciudad.-

De mi consideración:

En concordancia a las normas legales el Plan Operativo Anual del 2020 fue aprobado por su Autoridad, según oficio Nro. 401-CCNA-L-19 de fecha 12 de Noviembre del 2019 y para su aplicación como lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se elaboró el Plan Anual de Compras Públicas-PAC 2020, siendo necesario ingresarlo en el Portal de Compras Públicas.

Por lo anterior manifestado, solicito comedidamente la aprobación del Plan Anual de Compras Públicas, periodo 2020 y la autorización para la publicación en el Portal de Compras Públicas, para su aplicación.

Por la atención a la presente, le antelo mis reconocidos agradecimientos.

Atentamente,

Autorizado

Mgs. Antonio E. Bermeo  
SECRETARIO EJECUTIVO CCNA-L  
Adjunto: PAC 2020  
AB/Gloria



Ing. Jorge Bailón Abad  
ALCALDE DEL CANTON  
PRESIDENTE CCNA-L



<p>CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA SECRETARIA - RECIBIDO 5.03.2020 Dirección: calle Bolívar y Lourdes esquina; 2da. planta del Centro Cultural Municipal Alfredo Mora; 02-03-2020 FECHA HORA FIRMA</p>	<p>CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA SECRETARIA - RECIBIDO FECHA 12:24 HORA FIRMA</p>
--	---

Institución: Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia Loja

Ruc: 1160041350001

Periodo fiscal: 2020

Lista de Partidas / Cuentas Contables		
No.	Número	Descripción
1	1 1 1 5 3 01 05 842200011	Telecomunicaciones
2	1 1 1 5 3 01 06 321920011	envio de correspondencia
3	1 1 1 5 3 02 0 7 325300019	difución, informacion y publicidad
4	1 1 1 5 3 04 0 2 465390013	Repracion y mantenimiento de local
5	1 1 1 5 3 04 0 3 381402111	adquisición de mobiliario
6	1 1 1 5 3 04 05	repuestos
7	1 1 1 5 3 04 9 9 465410012	adquisición de chapas y material electrico de las oficinas del CCNA-L
8	1 1 1 5 3 08 05 342301211	Adquisición de materiales de aseo para adesentamiento del CCNA-L
9	1 1 1 5 3 08 0 4 321290418	adquisición de material de oficina para la secretaria del CCNA - L
10	2 4 1 7 3 02 0 4	Servicio de fotocopiado, anillado e impresión de la Junta Cantonal
11	2 4 1 7 3 08 0 4 321290418	Adquisición de material de oficina para la Junta Cantonal de Loja
12	1 1 4 8 4 01 04	adquisición de proyector para defensorias comunitarias
13	2 4 1 8 4 01 07 45210001	Adquisición de equipos de computación para la Junta Cantonal
14	1 1 1 8 4 01 07 452100011	Adquisición de computadora para el Concejo Cantonal
15	1 1 1 5 3 08 9 9 371930219	ADQUISICIÓN DE MENAJE